

# HOJA OBRERA

ORGANO DE LA "SOCIEDAD DE TRABAJADORES"  
Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

De la Constitución.—  
Sección Segunda.—De las  
garantías individuales.—  
Artículo 36.—Ninguno  
puede ser inquietado ni  
perseguido por acto algu-  
no en que no infrinja la  
ley ni por la manifesta-  
ción de sus opiniones po-  
líticas.

Las firmas de los cola-  
bradores solo se darán  
por los trámites que la  
ley prescribe y por orden  
de tribunal competente.

Sale los domingos

San José, Costa Rica, domingo 13 marzo de 1910

Año I—Nº 22

EDITOR:

José M. Jiménez  
ADMINISTRADOR,  
Gregorio Soto Q.

Oficina: Avenida Central, casa de don Rafael  
Acuña, Cuesta de Moras.

Suscripción mensual ..... ₡ 0-25

Avisos, precio convencional.

TIRAJE: 3.000 EJEMPLARES

Dirijase la correspondencia al apartado 270.

## Las elecciones futuras

Con gran satisfacción para los ciudadanos que consideran la salvación del país en el cumplimiento fiel y estricto de los principios republicanos, y con gran interés personal para los que sueñan enlazarse con las señoras diputaciones y ocupar puestos delicados que talvez no merecen por su condición moral, es esperado el día 3 del entrante ó sea el primer domingo de abril.

Ese día, motivo de júbilo para unos y de sozobra para otros, será el principio de los principios si esos preceptos se desarrollan en el recinto electoral, con la espontaneidad propia del individuo que va á cumplir conciente y libremente el delicado y honorable cargo de representar la voluntad sincera de los pueblos.

"Hagamos república," dijo un notable, quizá en un rapto de entusiasmo; nosotros decimos con la sinceridad del oprimido: hagamos elecciones libres para que la base fundamental de la verdadera república obtenga su nacimiento desde los comienzos, no restringiendo ni acaparando como buitres la libertad del elector, que en el desempeño de sus momentáneas funciones debe obedecer á los dictados de su conciencia que es la disciplina consecuente con los buenos y sanos propósitos.

Son los electores los soldados sumisos de una idea y un compromiso con el pueblo; no podrán, por lo tanto, amoldarse al estilo autoritario del militarismo y obedecer á la voz de un jefe ni de circulillos acostumbrados á marear con pretextos disciplinarios la voluntad de los ciudadanos y obligarlos á que establezcan lo de siempre: ineptos, degenerados, hombres sin principios, sin ninguna propiedad para ocupar el gobierno legislativo, los cuales siempre en número alarmante, aplastan las buenas disposiciones de los escasos representantes que se preocupan por los intereses de la generalidad.

Que vayan á los escaños del Parlamento los que por su carácter independiente y moralidad política no pueden sujetarse á ser autómatas de los gobiernos y ceder á sus retrógradas disposiciones; á los que no soban espaldas ni sugestionan con vanos ofrecimientos á los electores, á los que el vendabal de la política no ha podido arrastrar y confundir, y, finalmente á aquellos que no se les puede entorpecer su marcha en el camino de la legalidad con el guijarro de una tachable recomendación.

Así podremos deshacernos de tantas nulidades, de tantos hombres inútiles que lastimosamente la nación lle-

va á aquellos puestos para que truequen la cámara legislativa por un templo de Morfeo donde repetidas veces hemos visto á más de uno durmiendo como un lirón, ú otros viendo con indiferencia el desarrollo de los debates sin importarles en absoluto asuntos de trascendencia y haciendo caso omiso de la crítica del pueblo que contribuye para que vayan á cumplir con su deber y lleven el inmerecido epíteto de *padres conscriptos de la patria*.

Aprovechemos la ocasión para no justificar la actitud de las electorales al no querer dar la diputación al que por las leyes de la Naturaleza está privado del habla. Y por qué?

Repetimos: que legislen los hombres sanos para que, forjando leyes, se acuerden para quienes las dictan y las hagan menos tiránicas y opresoras, para que, derogando privilegios y exterminando con la economía esos escandalosos desagües del Tesoro Público den el ejemplo empezando ó por rebajar sus sueldos ó no cobrando por ese alto honor nada en absoluto, como se acostumbra en diferentes países, y no oprimiendo como se ha hecho los sueldos de menor cuantía, de poca significación con el que á los pobres los humildes empleados se les sujeta para vivir. Que tratando de intereses no acrecenten los de su casta echando en olvido las necesidades del pueblo de ese pueblo creyente y candoroso que confiado siempre en el patriotismo de los grandes, no cesa, alimentado por la esperanza de darle vueltas á la *pedra de afilar* de los políticos.

Se acerca la hora de los experimentos. Los resultados prácticos que el pueblo conoce teóricamente estudiando el programa del Partido Republicano, los empezará á analizar en las elecciones futuras.

ATANASIO

## Presupuesto

II

Afirmo que nuestra hacienda pública cae de día en día en manos ineptas, cada ocasión en mayor escala, de un modo visible, porque en 1890 la dicha y el bienestar existían en este país, mediante un sistema económico recomendable aún; pero á partir de entonces hasta 1900, la incuria del Gobierno en la dirección de nuestra hacienda pública se manifiesta en todos sus actos; llegando luego en 1910 á alcanzar Costa Rica una situación de penuria nacional.

La responsabilidad de semejante situación de malestar que hay ahora en el pueblo de Costa Rica, se explica por el vacío que el manejo de la hacienda pública ha causado en la vida del país, sustrayendo todo el medio pecuniario para sostener consules, encargados de negocios, bequistas y demás cargas inútiles é improductivas á la República.

Una nación es lo mismo que una familia en su vida y en la satisfacción de sus necesidades, por lo que así como en ésta hay que limitar los gastos que en épocas de penuria, en aquella ocurre que es indispensable, so pena de caer en el peligro de la revuelta, reducir el presupuesto á lo meramen-

te necesario durante las situaciones anormales, que sobrevienen después de derroches inauditos de los administradores de la hacienda pública.

Por lo cual, no hay que olvidar que en este concepto el presupuesto es inglés y que por lo mismo tiene *debe* y *haber* en todas sus cuentas,—haciendo caso omiso de los recursos puramente imaginarios que no entran en la vida de las naciones.

Hecho en esta forma el cómputo del presupuesto de la República, la hacienda nacional no debe atender sino á lo estrictamente indispensable en la administración, al ejército y á la enseñanza primaria de los pueblos, en los términos más razonables de la vida costarricense.

El país no se encuentra en condiciones de sostener ni mucho menos de alentar la profusión de profesiones científicas á que naciones ricas han llegado en este Continente; por lo cual el presupuesto debe eliminar de sus columnas todas aquellas cifras destinadas á una instrucción superior.

Y asimismo en cuanto á pensiones nacionales, el presupuesto no debe atender, hoy por hoy, sino á las de los soldados de la guerra de 1856 y 1857, para estimular el patriotismo y devolver á la agricultura todos los brazos necesarios á su desarrollo actual.

Guillermo Obando

San José 26 de Febrero de 1910.

## Algunos pensamientos

DE LOS CUADERNOS DE  
DICTADOS DE LA ESCUELA MODERNA

El medio más seguro de aprender como se nuestros errores consiste en el pago de todas las cosas á una detenida y rigurosa experimentación, sin que nos deteagan ideas ú opiniones contrarias anteriormente admitidas.

Se ha demostrado con pruebas irrecusables, y se ha repetido infinitas veces que los hombres han hecho las leyes en favor de su sexo y en contra del otro; del mismo modo que el legislador rico y privilegiado legisla siempre contra el pobre desheredado; porque eso es la ley, siempre un abuso de poder, pero respecto de las mujeres ha de considerarse que hay algo peor que las leyes, y es la costumbre conservada por ignorancia y su consecuencia natural la preocupación, sobre todas las preocupaciones de las mismas mujeres, víctimas y cómplices de la misma esclavitud.

Todo el mundo es malo y todo el mundo es bueno. Todo el mundo es malo, cuando somos jueces de los otros y todo el mundo es bueno, cuando nos convertimos en propio juez.

"La patria, el capitalismo y la religión han formado estrecho lazo para anular las personalidades de los hombres, desnaturalizándolos."

La igualdad de los ciudadanos ante la ley, es una engañosa fórmula inventada para dar apariencia aceptable, evolucionista y de posibilidad y

oportunidad emancipadora al despojo sistemático á que vivimos sometidos los trabajadores.

¡Patria, patria, tierra de los poderes! ¡Qué burla más sangrienta para el hombre despojado de tierra, de casa, de ciencia, privado de higiene, falta de educación, reducido al salario y forzado, además, á ser defensor y sayón de sus dominadores!

¡Abajo los ídolos de barro y de carne! Que nuestras conciencias, que nuestros cerebros, no se supediten á la conciencia, y al cerebro de los demás.

Acostumbrémonos á considerar á todos los hombres como hermanos, cualesquiera que sean su color y su idioma, y trabajemos todos para el bienestar general, en la persuasión de que éste ha de resultar del bienestar particular de cada uno.

Detestemos todo lo que sea motivo de desunión entre nosotros y amemos con entusiasmo todo aquello que tienda á unirnos y hermanarnos. La ley del amor es la gran ley de la vida.

Hoy el trabajo es abrumador y está pésimamente remunerado, el que trabaja se ve obligado á morirse de hambre y es tratado como una bestia de carga; vive sin esperanza alguna teniendo por perspectiva el presidio si se subleva, ó el hospital si se resigna.

Las religiones hicieron del trabajo un castigo; los poderosos una cadena; la humanidad hará de él su recreo y su gloria. Entonces ya no será el trabajo ni un estigma, ni una tortura; será la gloria de los hombres en el torneo de la vida general.

Los trapos tricolores, auriferos ó estrellados, símbolos de la Patria, no son más que el símbolo de la tiranía y de la miseria.

Un hombre compra un trozo de tierra inculta y pantanosa; emplea en sanearla y roturarla algunos obreros mientras él permanece tranquilamente en la ciudad. Algunos años después aquella tierra improductiva se ha convertido en labranza, jardín ó huerta, y vale cien veces más que lo que valía al adquirirla. Los hijos del propietario que hereden esta fortuna dirán también que gozan del fruto del trabajo hecho por su padre; y los hijos de los trabajadores, que fueron los que realmente la hicieron productiva, continuarán trabajando y sufriendo.

## Palacio de la

CORTE DE JUSTICIA CENTRO-AMERICANA DE CARTAGO

Si la tal justicia que se va á impartir en ese centro es como el trato que reciben los obreros de los contratistas, ya podemos exclamar: qué jueces tenemos en Berlín!; el trato que se gastan los señores feudales, para quienes son dignos de mejor suerte, sus arreglos y desarreglos, reina siempre la incertidumbre en la organización de los trabajos por falta de pala-